Curso Académico 2025-26

Régimen Fiscal de la Empresa
Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Régimen Fiscal de la Empresa (65104226)
Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Curso: 4
Carácter:
Obligatoria
Duración: Primer Cuatrimestre
Idioma/s en que se imparte:
Módulo/Materia: 10. Economía y Empresa/Economía y Empresa II

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Román Sánchez, Isabel María	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Román Sánchez, Isabel María	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Presencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Se trata de conocer los impuestos que configuran el sistema fiscal español. Para ello, en primer lugar, se examinan los elementos más destacables del sistema tributario, partiendo de los elementos que lo componen. Posteriormente se estudian las diversas figuras tributarias haciendo especial hincapié en el IRPF, el IVA y el impuesto sobre Sociedades.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

- Introducción a la Economía y Economía del Trabajo.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Nociones de derecho.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

UAL 1- Conocimientos básicos de la profesión. UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL 9- Capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma.

EYE-08 Utilizar y comprender manuales del ámbito tributario.

Conocimientos o contenidos

Comprender y poseer conocimientos

Habilidades o destrezas.

Conocimiento práctico del sistema fiscal y de los principales impuestos.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: ELEMENTOS BA¿SICOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAN¿OL

Tema 1: Elementos ba¿sicos del Sistema Fiscal Espan¿ol

1. Disposiciones.
2. Las obligaciones tributarias
3. Obligados tributarios

4.Elementos de cuantificacio¿n de la obligacio¿n tributaria

5. Deuda tributaria

BLOQUE II: IMPOSICIO¿N INDIVIDUAL

Tema 2 (I): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Fi¿sicas (IRPF)

1. Naturaleza, objeto y a¿mbito de aplicacio¿n
2. Hecho imponible
3. Contribuyentes

4. Periodo impositivo

5. Base imponible
6. Rendimiento del trabajo
7. Rendimientos del capital
8. Rendimientos de actividades econo¿micas
9. Ganancias y pe¿rdidas patrimoniales
10. Otras rentas imputadas

Tema 2 (II): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Fi¿sicas (IRPF)

1. Bases imponibles general y de ahorro
2. Base liquidable general y del ahorro: reducciones
3. Mi¿nimo personal y familiar
4. Cuota i¿ntegra
5. Cuota li¿quida. Deducciones
6. Cuota diferencial y resultado de la declaracio¿n
7. Tributacio¿n conjunta
8. Gestio¿n del impuesto
9. Pagos a cuenta
10. Base imponible: Reducciones a la base

BLOQUE III: IMPOSICIO¿N EMPRESARIAL

Tema 3 (I): El Impuesto sobre Sociedades (IS)

1. Naturaleza

2. Ambito de aplicacio¿n

3. Hecho imponible
4. Contribuyentes
5. Exenciones

6. Periodo impositivo y devengo del impuesto
7. Base imponible: concepto y determinacio¿n
8. Base imponible: limitacio¿n a la deducibilidad de gasto
9. Base imponible: reglas de valoracio¿n
10. Base imponible: exencio¿n para eliminar la doble imposicio¿n 11. Base imponible: reducciones a la base

Tema 4 (II): El Impuesto sobre Sociedades (IS)
1.Cuota i¿ntegra: tipos de gravamen
2. Deducciones para evitar la doble imposicio¿n internacional
3. Bonificaciones
4. Deducciones para incentivar la realizacio¿n de determinadas actividades 5. Pago fraccionado
6. Gestio¿n del impuesto

Tema 5 (I): El Impuesto sobre el Valor An¿adido (IVA)
1. Introduccio¿n
2. Concepto y caracteri¿sticas
3. Ambito espacial y normas aplicables
4. Hecho imponible
5. Exenciones
6. Lugar de realizacio¿n del hecho imponible
7. Devengo del impuesto
8. Base imponible
9. Sujeto pasivo

Tema 6 (II): El Impuesto sobre el Valor An¿adido (IVA) 1. Tipos impositivos
2. Deducciones de la cuota
3. Devoluciones

4. Regi¿mines especiales
5. Gestio¿n del impuesto
6. Suspensio¿n del ingreso
7. Infracciones y sanciones

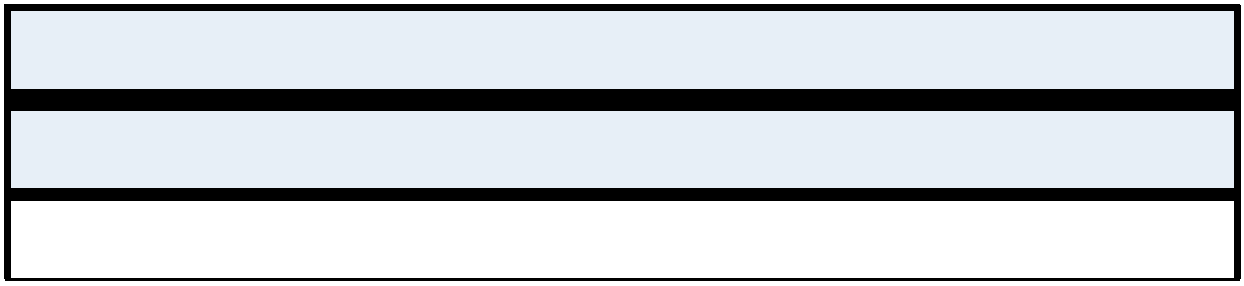

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Clase magistral participativa. Resolución de casos prácticos. Búsqueda, consulta y tratamiento de información. Debate y puesta en común. Exposición de grupos de trabajo. Trabajo en equipo. Estudio de casos. Seminarios y actividades académicamente dirigidas. Sesión de evaluación.

Plan de contingencia: Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos de Trabajo se impartirán mediante videoconferencia y los Grupos Docentes seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida. Si se exigiesen medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos Docentes se realizarían también por videoconferencia.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Presentación oral Sí

Estudios de casos Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Otros

Criterios:

Criterios

CRITERIOS GENERALES:

- Tanto esta guía docente como las guías y protocolos que, en su caso, se publiquen en el Aula Virtual de la Asignatura son de obligado cumplimiento.
- En cualquier escenario (presencial, multimodal y no presencial), la profesora se reserva todos sus derechos como autora, entre otros el derecho de no dar el
consentimiento para la captación, grabación, copia, retransmisión, distribución, o transfomación, por cualquier medio, de su discurso, imagen, voz,
explicaciones de cátedra, enunciados de examen, y cualquier otro material elaborado por la profesora en el ejercicio de sus funciones docentes en la
Universidad de Almería.
- Dado que las actividades de evaluación continua solo se pueden realizar durante el periodo de docencia de la asignatura, si se superan por parte del alumno,
su nota se guarda exclusivamente para las convocatorias extraordinarias de este mismo curso 25-26.

-Todas/os los alumnos/as tendrán que subir obligatoriamente y lo antes posible una fotografía a su perfil personal del Aula Virtual para que pueda llevar a
cabo su evaluacion. Todas las actividades de evaluación continua realizadas mientras no se cumpla este requisito no serán evaluadas.
- Las tutorías de la asignatura se desarrollarán en el horario de tutorías fijado, previa petición por parte del alumno/a a través del correo del Aula Virtual de
la Asignatura, con al menos 48 años de antelación. Las tutorías podrán ser presenciales o no presenciales, según las circusnstancias.

CRITERIOS SOBRE EXÁMENES:

- Los exámenes finales de la asignatura se realizarán, para cada convocatoria (ordinaria y extraordinaria), en la fecha, hora y ubicación indicados en el
calendario oficial de exámenes aprobado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por la propia Universidad de Almería.
-Para realizar el examen será imprescindible presentar un documento oficial de identificación: DNI, Pasaporte, Carné de Conducir...
-Durante la realizacion de los exámenes los/las alumnos/as tendrán que apagar OBLIGATORIAMENTE los teléfonos móviles y otros dispositivos
electrónicos y colocarlos fuera de su alcance.

EVALUACIÓN:

La evaluación del alumno/a (para todas las convocatorias, ya sea ordinaria o extraordinaria) será la suma de dos partes: 1) el examen final y 2) la evaluación
continua a través de prácticas, trabajos, exposiciones y/o actividades del Aula Virtual.
1) El examen final será teórico y/o práctico: La parte teórica podrán ser preguntas tipo test y/o preguntas cortas para desarrollar. La parte práctica consistirá en uno o más ejercicios prácticos. En el caso que el examen conste de las dos partes, teoría y práctica, es necesario aprobar cada una de esas partes por separado, para poder aprobar el examen. La nota del examen supone un 70% de la nota final del alumno.

2) Practicas, trabajos, exposiciones y actividades del Aula Virtual que se realizarán durante el curso y supondrán evaluación continua.

- La nota de las prácticas y/o exposiciónes y/o actividades del Aula Virtual supone un 30% de la nota final del alumno.

Para poder sumar la calificación de la parte 1) Examen final y la parte 2) Evaluación continua, es necesario tener más de un 5 en cada parte.
Evaluación única final:
Aquellos alumnos que cumplan los supuestos establecidos en la normativa para acceder a la evaluación única final realizarán el mismo examen final que el resto de alumnos, con la misma ponderación en la nota final (70%). El porcentaje restante de calificación (30%) se obtendrá mediante la realización de una o varias pruebas adicionales (ya sean orales y/o escritas).

Plan de Contingencia:

En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las
pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las
pruebas se realizarán mediante la plataforma virtual. Y la ponderación de la calificación o nota del alumno/a será la siguiente (tanto en evaluación normal como en evaluación única final):
- Examen (teórico y/o práctico) on line: 35%
- Prácticas, trabajos, exposiciones y actividades del Aula Virtual: 65%

RECURSOS

Bibliografía básica.

Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J.A..Sistema Fiscal Español I, II.Ariel.15ª Edición.2024 -- Román Sánchez, I.M., Velasco Muñoz, J.F, López Felices, B, Gallego Valero, L..Manual Teórico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.Universidad de Almería.978-84-1351-235-8.2023; Román Sánchez I.M., Batlles de la Fuente, A., López Felices, B,Manual Práctico del IRPF. ISBN: 978-84-1351-376-8

Bibliografía complementaria.

Francis Lefebvre.Memento práctico fiscal.Ediciones Francis Lefebvre.Última edición publicada.2024 -- Pérez Royo, F..Derecho Financiero y Tributario. Parte General..Lex Nova.Última edición publicada.2024

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada65104226 http://agenciatributaria.es.Agencia Tributaria -- http://almirez.ual.es/search~S2*spi?/dmrc/dmrc/-3%2C0%2C0%2CB/exact;FF=dmder;1/indexsort=-.Base de datos CISS FISCAL -- http://ec.europa.eu/taxation_customs/general-information-taxation_en.Normativa Tributaria de la Unión Europea; armonización fiscal entre los Estados Miembros -- http://www.aedaf.es/es.Asociación Española de Asesores Fiscales -- http://www.almeriahacienda.es.Área de Hacienda, Ayuntamiento de Almería -- http://www.bde.es/bde/es/.Banco de España -- http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx.Ministerio de Hacienda y Función Pública -- http://www.ief.es/.Instituto de Estudios Fiscales -- http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/.Agencia Tributaria de Andalucía -- http://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html.Consejería de Hacienda, Industria y Energía. Junta de Andalucía -- http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/.Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital -- https://ec.europa.eu/eurostat/home?.Eurostat